

27 de septiembre de 2006

---

TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES  
EN ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA  
COMUNIDAD ANDINA

III REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO 5.3 ANDESTAD  
MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA  
27 de septiembre de 2006  
Lima - Perú

INFORME  
TERCERA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN  
ESTADÍSTICAS TRANSPORTE TERRESTRE DE LA  
COMUNIDAD ANDINA

III REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO 5.2. ANDESTAD  
- MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA -

**INFORME  
TERCERA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN  
ESTADÍSTICAS DE LA COMUNIDAD ANDINA**

**MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA**

El día 27 de septiembre 2006, se llevo acabo bajo la modalidad de Videoconferencia, la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Terrestre de la Comunidad Andina.

Participaron en la Reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, la Secretaría General y el Proyecto ANDESTAD. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

**AGENDA TENTATIVA**

1. Estado actual de los compromisos asumidos en la segunda reunión de Expertos Gubernamentales (Lima – Perú).
2. Presentación de los términos de referencia propuestos por la SGCAN y el Proyecto ANDESTAD, para el montaje de las encuestas pilotos en los pasos de frontera.
3. Propuesta de definiciones conceptuales y operativas de las variables estratégicas acordadas en la segunda reunión de expertos gubernamentales, por parte de la SGCAN y el Proyecto ANDESTAD.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El evento fue inaugurado por la Secretaría General, que dio la bienvenida a los participantes, procediendo de inmediato a tratar la agenda.

1. Referente al primer tema, compromiso asumidos por los países durante la segunda reunión, las delegaciones se pronunciaron respecto de la siguiente manera :

**Bolivia:**

- **Constitución de los Comités Interinstitucionales:** en este sentido la delegación declaro que estaban haciendo las gestiones necesarias para poder constituir el comité Interinstitucional de Transporte Terrestre, para lo cual tenían una reunión el día lunes 2 de octubre con el Ministerio Nacional de de Transporte y aprovecharía la misma para plantearle la importancia de su asistencia a las reuniones de la SGCAN.
- **Envío del comunicado al Instituto Nacional de Aduanas:** en este compromiso la delegación manifestó que no ha cumplido con este encargo, al no haberse reunido con el Ministerio de Transito y Transporte. Este acto es necesario para contar con el apoyo del Ministerio en la solicitud al

Instituto Nacional de Aduanas para la aceptación del DUA propuesto por la Secretaría General. Dependiendo de los resultados de la reunión, se enviará la comunicación al Instituto de Aduanas.

#### **Colombia:**

- **Constitución del Comité Interinstitucional:** en este punto la delegación manifestó que ya estaba creado el comité interinstitucional de estadísticas de transporte terrestre conformado por el Ministerio de Transito y Transporte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE y la Dirección de Impuestos Nacionales -DIAN; el cual no está legalmente constituido pero se espera de una decisión administrativa que lo oficialice; sin embargo, están trabajando de manera coordinada en el comité.
- **Envío del comunicado al Instituto Nacional de Aduanas:** el Ministerio de Transporte y del DANE elaboraron el documento en mención y lo enviaron a la Dirección de Impuestos Nacionales.
- **Consolidación de la información de las encuestas realizadas en los de los pasos de frontera:** la delegación Colombiana manifestó que no ha realizado la coordinación necesaria para las mesas de trabajo con Venezuela y Ecuador, que tendrían como finalidad la consolidación de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas. Después de estas reuniones podrán hacer la presentación de la información.

#### **Ecuador:**

- **Constitución del Comité Interinstitucional :** la delegación manifestó que ya está creado el comité interinstitucional y se está a la espera del acto ministerial que lo legalice; las Instituciones que lo conforman son: el Consejo nacional de Tránsito y Transporte terrestre, Dirección Nacional de tránsito, Dirección Nacional de Migración, Ministerio de Industrias, Comercio, integración y Pesca, Asociación Andina de Transportadores Internacionales por Carretera (ANDINATIC) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- **Envío del comunicado al Instituto Nacional de Aduanas:?????????**

#### **Perú:**

- **Constitución del Comité Interinstitucional:** la delegación precisó que no hay avance debido a la rotación de personal que se está dando en sus instituciones. Se comprometió la delegación presentar resultados sobre este tema en la próxima reunión de expertos.
- **Envío del comunicado al Instituto Nacional de Aduanas:** la delegación peruana informó que el día 31 de julio se envió un comunicado por parte del Ministerio de Transporte y del INE a las Aduanas, en el cual solicitan el apoyo a la propuesta del DUA presentada por la SGCAN.

#### **Venezuela:**

- **Constitución del Comité Interinstitucional:** La delegación de Venezuela manifestó que su comité interinstitucional está constituido y tiene mandato ministerial que lo oficializa; este comité está constituido por: el Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), Ministerio de Turismo (MINTUR), Ministerio de Infraestructura (MINFRA), Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTTT), Banco Central de Venezuela (BCV), Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado (IAFE), C. A. Metro de Caracas (CAMETRO), Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) e Instituto Nacional de Estadística (INE)
  - **Envío a la SGCAN la ficha de datos a recopilar por parte del Instituto de Transito y el Organismo Tributario:** la delegación manifestó que la ficha de variables ya ha sido enviada al Instituto de transporte y al Organismo tributario. A la fecha, estas organizaciones están a la espera de instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para prestar su colaboración.
2. Con relación al segundo tema de la agenda se realizó un conversatorio en el cual se les pidió a los países se refirieran a los tramites y estrategias que ellos habían adelantado para la realización de las encuesta pilotos en los pasos de frontera. A lo cual manifestaron lo siguiente:

### **Bolivia**

La delegación declaró que debido a los bajos recursos presupuéstales con los que cuentan en este momento no es posible realizar este estudio, sin embargo, plantearon la posibilidad de obtener presupuesto para el año 2007 y de esta manera hacer las encuesta piloto en los pasos de frontera.

### **Colombia**

La delegación declaró que hasta la fecha el comité interinstitucional ha estado analizando el tipo de información que se ha recolectado por la DIAN (DUA) y el Ministerio de Transporte para la conformación de una base de información de vehículos habilitados para el transporte Internacional. También manifestó que el comité se encuentra definiendo las variables a medir, las estrategias para obtener la información, la definición de los lugares para la recolección y la fecha del operativo de campo.

Por otro lado la delegación mencionó inscribieron la ficha del proyecto para el levantamiento de información de transporte terrestre en el banco nacional de proyectos del DNP (Departamento Nacional de Planeación) con el objetivo de obtener los recursos presupuéstales y garantizar su sostenibilidad.

### **Ecuador**

La delegación mencionó que están coordinando la realización de una reunión con la delegación de Perú para acordar la aplicación del formato a utilizar en la encuesta piloto en los pasos de frontera, así como la definición de la muestra. También comunicó sobre la realización una mesa Binacional con Perú durante los días 9 y 10 de noviembre del presente año, y que remitirán la agenda a tratar en los próximos días a la SGCAN.

Por otro lado confirmaron la disponibilidad presupuestal para realizar la encuesta piloto en los pasos de frontera en este año, pero que no tienen recursos para la sostenibilidad para los restantes años.

## **Perú**

La delegación explicó que en este momento el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene en curso la autorización para seleccionar una empresa consultora para que realice la encuesta en el paso de frontera entre Perú y Ecuador, según los lineamientos siguientes:

- La muestra debe ser probabilística
- El marco de referencia debe ser levantado mediante la cuantificación vehicular que suministra el peaje ubicado en la única vía existente para llegar al paso de frontera.
- Se utilizarían tres tipos de formularios (a) Conteo censal del número de unidades formales. (b) Conteo y clasificación de vehículos que no pasan la frontera y (c) Conteo de personas y vehículos que hacen el cruce de manera informal.

## **Venezuela**

La delegación manifestó que el comité interinstitucional está analizando qué información se demanda y cual se tiene disponible con el fin de implementar la encuesta.

La SGCAN y el Proyecto ANDESTAD solicitaron a las delegaciones realizar un ejercicio cuantificación de la inversión que se requiere para realizar las encuestas pilotos los pasos de frontera en cada país; siguiendo todos los aspectos de la guía que propuesta por la SGCAN, el Proyecto ANDESTAD y la UPV.

También se hizo énfasis para que en el diseño de las encuestas piloto se tenga en cuenta la evaluación de los diferentes procesos e instrumentos durante el operativo de campo, la validación y captura de información, etc. Esta evaluación es de vital importancia en primer lugar para plantear soluciones a los posibles problemas que se detecten, optimizar procesos, revisar el diseño muestral, y determinar tiempos y rendimientos de la recolección.

3. Con relación al tercer tema la SGCAN y el Proyecto ANDESTAD presentaron la propuesta de definiciones conceptuales y operativas de las variables estratégicas acordadas en la segunda reunión de expertos gubernamentales; definiciones que serán discutidas por los países en la próxima reunión presencial a desarrollarse en La Paz, Bolivia.

Las delegaciones solicitaron a la Señora Rosario Cusolich la modificación de la agenda de la reunión del CAATT para el 3 y 4 de octubre, para que el primer punto a tratar sea la propuesta de modificación del artículo 199 y la inclusión del artículo adicional.

### **Finalmente los expertos acordaron y recomendaron lo siguiente:**

1. El INE y la Aduana de Bolivia, aprovecharán la reunión del día lunes 2 de octubre con el Ministerio de Transporte, para establecer los mecanismos para constituir el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Transporte Terrestre, y organizar la

reunión de expertos gubernamentales a realizarse en La Paz del 15 al 17 de noviembre.

2. Considerar como primer punto de la videoconferencia del 4 y 5 de octubre la modificación de la Decisión 399, en lo que respecta al Artículo de las Estadísticas
  
3. La próxima reunión presencial se realizará en La Paz Bolivia los días 15, 16 y 17 de noviembre, con la siguiente agenda tentativa:
  - Informe de los compromisos de las dos reuniones anteriores (presencial en Lima y videoconferencia)
  - Presentación del Anteproyecto de Decisión marco sobre el sistema de información de transporte terrestre SIETT, a cargo de la SGCAN
  - Estado de situación de las encuestas pilotos en los países. Revisión y armonización del cuestionario comunitario
  - Propuesta de la clasificación de vehículos y las variables que debe contener a cargo de la SGCAN como trabajo previo para la construcción del Sistema Estadístico del parque Automotor.
  - Informe de la SGCAN sobre la modificación del artículo 199 y de la Decisión 399
  - Estado de situación de los Comités Interinstitucionales de Estadísticas de Transporte Terrestre
  - Mesas de Trabajo para revisar las definiciones de las variables seleccionadas por los Expertos Gubernamentales
  - Informe sobre posibles apoyos financieros

### **Compromisos asumidos:**

- Los expertos nacionales remitirán a la SGCAN la clasificación de vehículos que utilizan en el registro del Parque así como las variables que contiene dicho registro (Tarjeta de propiedad de vehículos) por clase de vehículo.
- Los expertos nacionales remitirán a la SGCAN antes del 15 de octubre los presupuestos de la prueba piloto teniendo en cuenta que el operativo lo puedan realizar los tres expertos gubernamentales que asisten a las reuniones del Grupo de Trabajo con el apoyo de dos expertos adicionales de los INE con experiencia en este tipo de investigaciones.
- La delegación de Colombia hará llegar a la SGCAN el presupuesto detallado de la Encuesta en Fronteras. antes del 15 de octubre
- La SGCAN invitara a la próxima reunión al experto de la UPV y al consultor Hernando Arciniegas solicitando presencia (CAAF) con mira a plantear posible financiamiento de las encuestas pilotos.
- La delegación de Bolivia remitirá a la SGCAN y al Proyecto ANDESTAD, copia de la comunicación que envíe al Instituto de Aduanas.